



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

LA ACTIVIDAD DEL CONACyT POR ENTIDAD FEDERATIVA

2009

Oaxaca



Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los 5 Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

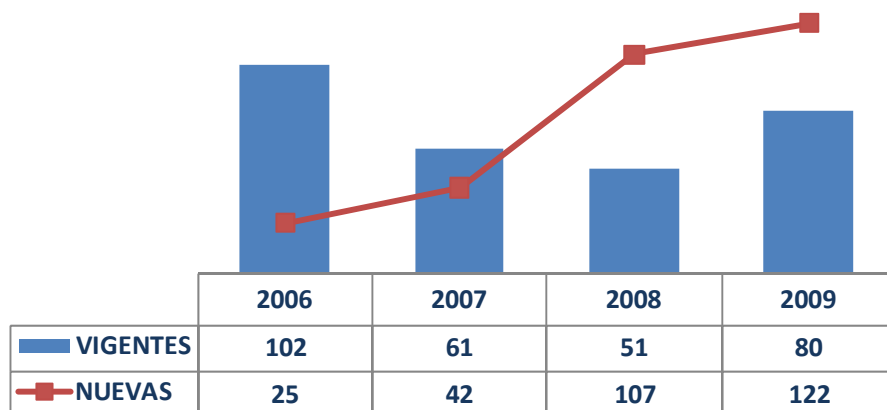
Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel**

En 2009 se otorgaron en Oaxaca **122 nuevas becas**, lo que representó un incremento del 14% con respecto al año anterior, asimismo las **becas vigentes** aumentaron en un 56.9% en el mismo periodo, para ubicarse en **80 becas**.

Becas Nuevas y Vigentes
2006-2009



Las becas vigentes en 2009 presentaron la siguiente clasificación:

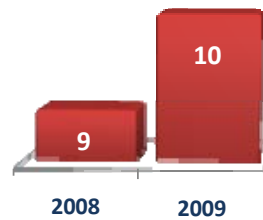


● Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad

El **Programa Nacional de Posgrados de Calidad**, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2009 registró **10 programas de posgrado** en la Entidad, lo que representó un incremento del 11% en relación al año anterior.

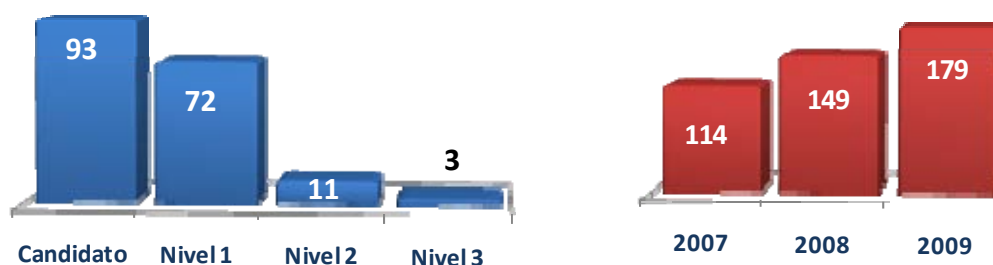
Posgrado vigentes en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

Consolidado	En Desarrollo	Reciente Creación	Total
5	3	2	10



● Consolidación de cuerpos académicos de calidad

El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2009 Oaxaca registró **179 investigadores**, lo que representó un incremento del 20% con respecto a 2008, asimismo el área de conocimiento que presentó una mayor concentración de investigadores fue Biología y Química con un 20%.



Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Con la publicación de la Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Oaxaca se crea el Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología (COCyT) como órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, con autonomía técnica y de gestión.

Asimismo, la citada Ley establece un término no mayor a ciento veinte días para que se instale y funcione el COCyT así como para que se expida el Reglamento de dicho ordenamiento.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

La Ley de Ciencia y Tecnología para el Estado de Oaxaca fue expedida mediante Decreto número 447 publicado en el Periódico Oficial de fecha 12 de abril de 2008, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

El Estado no cuenta con Programa de Ciencia y Tecnología. Sin embargo, en su Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2010 se establecen las líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado de Oaxaca no cuenta con Comisión de Ciencia y Tecnología.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los **Fondos Mixtos** para el fomento de la actividad científica y tecnológica. Durante el 2009, en el estado de Oaxaca se invirtieron para ciencia y tecnología 2 millones de pesos, haciendo un total de 17 millones de pesos; las aportaciones al Fondo se componen de la siguiente manera: Gobierno del Estado 1 millón de pesos, CONACYT 16 millones de pesos. Al término de 2009, se han publicado **3 convocatorias**; durante este periodo, se aprobó **1 nuevos proyectos**, el cual se encuentran **vigente**.

Otro instrumento de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los **Fondos Sectoriales**. Al término de 2009, se apoyó **1 proyecto** a través del Fondo Sectorial de Investigación para el desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea (**ASA-CONACYT**) por un monto de **2.1 millones de pesos**.

En relación al **Programa de Ciencia Básica**, en el 2009 se invirtieron **5.8 millones de pesos**, en **6 proyectos**.

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través de los **Programas de Estímulo para la Innovación**, fomenta la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades de IDT, con la finalidad de incrementar su competitividad, la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico del país. Durante 2009, se apoyaron **2 proyectos** por un monto de **7.5 millones de pesos**.

Modalidad	Empresas	Estímulo (\$)
INNOVAPYME	1	1,000,000.00
PROINNOVA	1	6,536,994.56
Total	2	7,536,994.56

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

De la red de los Centros Públicos CONACyT, Oaxaca alberga la Subsede de 1 Centro de Investigación: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, (CIESAS).

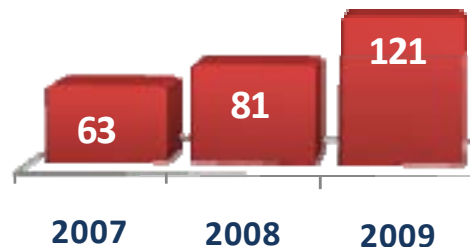
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

Al término de 2009, Oaxaca cuenta con **121 miembros** inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, 49 % más que en el 2008.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2009, obtuvieron su registro 37 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 23% respecto al 2008.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	17
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS SEDES	4
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	9
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	1
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SUBSEDE	2
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	3
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	1
Total	37

